

posición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Ana María López Jiménez Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1

y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

2224 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la de 9 de enero de 2002, de nombramiento de Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 9 de enero publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 2002, páginas 2489 y 2490, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «área de conocimiento "Ingeniería Mecánica"», debe decir: «área de conocimiento "Ingeniería Eléctrica"».

Madrid, 22 de enero de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.